

**Se procede a la publicación en extracto de acuerdos aprobados en dicha sesión:**

**SOLICITUDES CONCEJOS**

**2.a).- Solicitud Concejo de Esquiroz Subvención parque Infantil Plaza San Adrián**

Vista la solicitud del Concejo de Esquiroz de subvención de las obras de adecentamiento y mejora del parque infantil en Plaza San Adrian, por importe de 4.311,35 €, correspondiente al 30% del precio total de las obras, tal y como establece el Convenio suscrito entre el Ayuntamiento y los Concejos de la Cendea, se acuerda por unanimidad aprobar la liquidación presentada.

**2.b).- Solicitud Concejo de Arlegui subvención asuntos jurídicos año 2016**

Vista la solicitud presentada por el Concejo de Arlegui de subvención de asuntos jurídicos correspondientes al año 2016, se acuerda por unanimidad aprobar inicialmente una modificación presupuestaria consistente en crédito extraordinario por importe de 8.550,52 € denominado "Subvención gastos jurídicos Arlegui año 2016" a financiar con cargo a la partida 1510.60900 de "Obras Concejos licitadas Ayuntamiento s/ convenio " por – 8.550,52 € y otorgar al Concejo de Arlegui una subvención por importe de 8.550,52 € por los gastos jurídicos del año 2016, cuyo pago queda supeditado a la aprobación definitiva de la modificación presupuestaria señalada en el párrafo anterior.

**URBANISMO: APROBACION DEFINITIVA ESTUDIO DE DETALLE PARCELA 202 POLIGONO 2 DE ESQUIROZ. BSH ELECTRODOMESTICOS**

Visto que en sesión de 12 de enero de 2017 la Junta de Gobierno Local aprobó inicialmente el Estudio de Detalle de la parcela 202 del Polígono 2 de Esquiroz, promovido por BSH Eletrodomésticos España SA, y sometió el expediente a información pública por plazo de 20 días hábiles a partir del siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de Navarra. Visto que el anuncio indicativo fue publicado en el BOLETIN OFICIAL de Navarra el 30 de enero y en los diarios editados en la Comunidad Foral el 1 de febrero, sin que se hayan presentado alegaciones durante el periodo señalado.

Se acuerda por unanimidad aprobar definitivamente Estudio de Detalle de la parcela 202 del Polígono 2 de Esquiroz, promovido por BSH Eletrodomésticos España SA